

Aprobada en sesión  
Ord. N° 57 del 13/12/20

**ACTA SESIÓN N° 56**  
**Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	Ancud		
Fecha	08 de noviembre de 2022	Lugar	Video conferencia
Hora inicio	16:10	Hora Término	16:49



En Ancud a ocho de noviembre de dos mil veintidós, siendo las 16:10 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 55 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez. Alcalde.
  - 2.- Leyla Aguayo. Secretaria Municipal.
  - 3.- Claudia Placencio Muñoz. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
  - 4.- Josefina Bobadilla. Coordinadora SENDA.
  - 5.- Felipe Ortega. Teniente Capitanía de Puerto Ancud.
  - 6.- Raúl Loyola. BICRIM Policía de Investigaciones Ancud.
  - 7.- Alex Galindo. Abogado de la Delegación Provincial de Chiloé.
  - 8.- Armin Altamirano. Coordinador Macrocomunal SPD.
  - 9.- Luis Barría. Fiscalía de Ancud.-
  - 10.- Ricardo Sánchez. CDP Ancud.
  - 11.- Juan Carlos Márquez. Representante Gendarmería.
  - 12.- Alex Muñoz. Concejal.
  - 13.- Samuel Mandiola. Concejal.
  - 14.- Paola Sánchez. Presidenta de la UC JJVV Rurales.
  - 15.- Sebastián Fortes. Capitan de Carabineros Primera Comisaría de Ancud.-
  - 16.- Guillermo Berríos. Jefe SAG Ancud.
  - 17.- Israel Godoy. Representante Delegación Presidencial Provincial de Chiloé.
  - 18.- Representante Oficina Comunitaria de Carabineros de Chile. Primera Comisaría de Ancud.-
- EXCUSADOS: Cristian Andrade (Director Regional SENAME), Rodrigo Oyarzún Martel (Fiscal de la Unidad de Análisis de Focos del delito). Rebeca Ríos (SERNATUR). Adriana Gallardo (UC JJVV Urbanas).-

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, Alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N°55)
- 2.- Estadísticas Policiales.
- 3.- Presentación SENDA propuesta de modificación normativa municipal (Decreto 2.363) con las nuevas disposiciones de la normativa vigente
- 4.- Varios

**1.- Lectura del acta de la sesión anterior N° 55**

Previo resumen del acta de la sesión N° 55 de fecha 11 de octubre de 2022, efectuado por la Secretaria Municipal, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico. Aprobada.

## 2.- Estadísticas Policiales

Saludamos y expone el Capitán de Carabineros don Sebastián Fortes, quien expone las estadísticas delictuales de la comuna de Ancud que abarcan hasta la semana 44 de lo que va corrido de este año 2022, se apoya de una presentación.

CASOS POLICIALES	SEMANA 44: DEL 24 AL 30.10.2022											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	3	13	10	333,3%
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	1	0	-1	-100,0%	5	4	-1	-20,0%
Lesiones	3	3	0	0%	9	9	0	0%	91	159	68	74,7%
Homicidios	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	1	1	N.D%
Violaciones	0	0	0	0%	0	0	0	0%	3	4	1	33,3%
Robos violentos de vehículos	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>-1</b>	<b>-25,0%</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>-2</b>	<b>-18,2%</b>	<b>106</b>	<b>186</b>	<b>80</b>	<b>75,5%</b>
Robo de vehículo	0	1	1	N.D%	0	2	2	N.D%	0	4	4	N.D%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0%	1	0	-1	-100,0%	8	20	12	250,0%
Robo en lugar habitado	1	1	0	0%	2	4	2	100,0%	15	26	11	73,3%
Robo en lugar no habitado	0	3	3	N.D%	2	12	10	500,0%	26	56	30	115,4%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Hurtos	3	4	1	33,3%	8	13	5	62,5%	107	175	68	63,6%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>50,0%</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>66,7%</b>	<b>262</b>	<b>475</b>	<b>213</b>	<b>81,3%</b>

**STOP CASOS 2021-2022**

- STOP CASOS
- GRAFICOS DELITOS
- UMBRALES DMSC
- DETENIDOS DMSC
- OTROS CASOS
- GRAFICO VIF
- OTRAS DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCLUD

### LESIONES

EVOLUCION VARIACION RELATIVA DE DMCS TRIMESTRE MÓVIL

### HURTOS

EVOLUCION VARIACION RELATIVA DE DMCS TRIMESTRE MÓVIL

**CARABINEROS DE CHILE**

**CARABINEROS DE CHILE**

**UMBRALES STOP 2021-2022**

- STOP CASOS
- GRAFICOS DELITOS
- UMBRALES DMSC
- DETENIDOS DMSC
- OTROS CASOS
- GRAFICO VIF
- OTRAS DETENCIONES

SEMANA 44: DEL 24 AL 30.10.2022

CASOS POLICIALES PACIFICOS ANTIGUO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	UMBRAL
Robo con violencia	11	8	12	6	4	13	191
Robo con intimidación	10	12	8	8	4	5	-0,68
Robo por sorpresa	14	7	7	5	5	4	1,00
Lesiones	154	153	152	140	103	168	163
Homicidios	0	0	1	1	0	1	107
Violaciones	5	3	5	5	7	5	-0,31
Robo violento de veh.	0	0	0	0	0	0	N.D
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>184</b>	<b>183</b>	<b>185</b>	<b>183</b>	<b>123</b>	<b>198</b>	<b>138</b>
Robo de vehículo	3	2	2	1	0	4	3,00
Robo objeto de o desde veh.	26	19	21	20	10	29	233
Robo en lugar habitado	106	98	51	38	16	29	-0,62
Robo en lugar no hab.	85	75	47	44	29	60	0,67
Otros robos con fuerza	0	1	1	0	1	1	0,71
Hurtos	218	240	228	184	186	191	0,23
<b>DELITOS NO VIOLENTOS</b>	<b>450</b>	<b>425</b>	<b>350</b>	<b>297</b>	<b>174</b>	<b>313</b>	<b>0,23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>644</b>	<b>608</b>	<b>535</b>	<b>480</b>	<b>297</b>	<b>509</b>	<b>0,48</b>

1RA. COMISARIA ANCUO

**CARABINEROS DE CHILE**

**CARABINEROS DE CHILE**

**STOP DETENIDOS 2021-2022**

- STOP CASOS
- GRAFICOS DELITOS
- UMBRALES DMSC
- DETENIDOS DMSC
- OTROS CASOS
- GRAFICO VIF
- OTRAS DETENCIONES

SEMANA 44: DEL 24 AL 30.10.2022

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo con intimidación	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	2	6	4	200,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	5	0	-5	-100,0%
Lesiones	1	6	5	500,0%	2	8	6	300,0%	49	82	33	67,3%
Homicidios	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	2	2	N.D%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>200,0%</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>166,7%</b>	<b>56</b>	<b>90</b>	<b>34</b>	<b>60,7%</b>
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	3	1	50,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	3	2	-1	-33,3%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	2	1	100,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>100,0%</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>-3</b>	<b>-50,0%</b>	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>20</b>	<b>90,9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>166,7%</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>22,2%</b>	<b>84</b>	<b>139</b>	<b>55</b>	<b>65,5%</b>

1RA. COMISARIA ANCUO

**CARABINEROS DE CHILE**

**CARABINEROS DE CHILE**

**TASA DETENCION**

- STOP CASOS
- GRAFICOS DELITOS
- UMBRALES DMSC
- DETENIDOS DMSC
- OTROS CASOS
- GRAFICO VIF
- OTRAS DETENCIONES

SEMANA 44: DEL 24 AL 30.10.2022

DELITOS	NACIONAL	REGIONAL	PREFECTURA	UNIDAD
ROBOS	0,0%	6,2%	8,0%	6,9%
HURTOS	28,6%	32,2%	19,6%	20,4%
LESIONES	25,4%	31,7%	35,7%	37,5%
HOMICIDIOS	21,6%	47,4%	66,7%	100,0%
VIOLACIONES	10,6%	9,3%	12,0%	20,0%

PERIODO	NACIONAL	REGIONAL	PREFECTURA	UNIDAD
ULTIMA SEMANA	15,3%	26,9%	22,0%	33,3%
ULTIMOS 28 DIAS	14,6%	25,3%	21,6%	18,2%
AÑO A LA FECHA	13,9%	21,8%	21,7%	22,4%

1RA. COMISARIA ANCUO



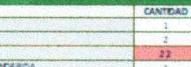

### SEMANA 44: DEL 24 AL 30.10.2022

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V.ABS	% VAR.	2021	2022	V.ABS	% VAR.	2021	2022	V.ABS	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	4	9	5	125,0%	38	25	-13	-34,2%	341	294	-47	-13,8%
Ley de Drogas	0	0	0	N.D%	1	2	1	100,0%	13	26	13	100,0%
Amenazas	2	4	2	100,0%	15	19	4	26,7%	199	221	22	11,1%
Daños	9	10	1	11,1%	37	30	-7	-18,9%	244	288	44	18,0%
Resistencia	0	0	0	0%	0	1	1	100,0%	0	5	5	100,0%
Hallazgo Vehículo	0	1	1	N.D%	0	3	3	N.D%	2	6	4	200,0%
Violación de Morada	1	1	0	0%	3	1	-2	-66,7%	7	19	12	171,4%
Apropiación Indebida	0	1	1	N.D%	1	3	2	200,0%	5	7	2	40,0%
Abigarrato	0	0	0	0%	0	3	3	N.D%	5	13	8	160,0%
Otros Hechos	1	7	6	600,0%	12	20	8	66,7%	93	150	57	61,3%
Contrabando	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Porte de Armas	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	7	6	600,0%
<b>OTROS CASOS</b>	<b>17</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>94,1%</b>	<b>107</b>	<b>107</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>914</b>	<b>1041</b>	<b>127</b>	<b>-13,9%</b>




### SEMANA 44: DEL 24 AL 30.10.2022

#### GRÁFICO DE VARIACION PORCENTUAL VIF POR DELITO TRIMESTRE MÓVIL

### APREHENDIDOS POR ORDEN JUDICIAL VIGENTE

DELITO	CANTIDAD
ABIGARRATO	1
ABUSO SEXUAL	2
AMENAZAS	22
APROPIACION INDEBIDA	1
ART. 221 CODIGO PENAL Y ART. 4 LEY 12.927	1
COMPARECENCIA ACUDENCIA	5
CONDUCT. BAJO INFLUENCIA DEL ALCOHOL	1
CONDUCT. EN ESTADO DE EMBRIEDAD	28
CONDUCT. VEH. SIN FIBRA DE TENIDO LIC.	1
CONDUCT. VEH. SIN LICENCIA DEBIDA	1
CONTENIDOS EN LEYES DE MENSAJ. L. 20.280	1
CONTRA LA SALUD PUBLICA	1
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	1
ELABORADO DE LESIONES	1
DAÑOS SIMPLES	8
DESACATO	1
ESTAFAS	1
ESTUPRO	2
FALSIFICACION LIC. CONDUC.	1
FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD PUBLICA	1
HOMICIDIO	2
HURTO	17
LESIONES	28
LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	1
MALTRATO DE CUBA A CARABINEROS	4
NO PAGO MULTA	12
NO PAGO PENEDENDE ALIMENTOS	4
OBSTRUCCION A LA INVESTIGACION	1
DEULTAMENTO PPU	1
PECA LEGAL	2
PORTE DE ARMA BLANCA	2
ROBO CON VIOLENCIA	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	2
ROBOS	1
TRAFICO DE DROGAS	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>165</b>

#### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FISICAS	46	13	59

#### AMENAZAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
AMENAZAS EN V.I.F.	25	3	28

#### CONDUCCION

DETENIDOS	TOTAL
CONDUCT. ESTADO DE EMBRIEDAD	131
CONDUCT. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	28
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>

#### EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL

ESPECIFICACION	TOTAL
EBRIEDAD	142
CONSUMO ALC. VIA PUBLICA	634
<b>TOTAL</b>	<b>776</b>

**SERVICIOS FOCALIZADOS Y RONDAS PREVENTIVAS**

**Carabineros de la 1ra Comisaría de #Araucó despliega la Patrulla "Centaurus" en distintos sectores de la comuna, desarrollando además una labor preventiva junto a la #Población Local.**

**Carabineros de la 1ra Comisaría de #Araucó, efectúa servicio ronda en el sector central, previniendo la ocurrencia de delitos en el sector central de esta comuna.**

**Carabineros de la 1ra Comisaría de #Araucó despliega la Sección "Centaurus" con la que está incrementando controles, focalizaciones y patrullas preventivas aumentando la seguridad en el centro de la ciudad.**

**Carabineros de la 1ra Comisaría de #Araucó, a través de su Oficina de Integración Comunitaria, recaba información sobre el comportamiento de estudiantes de colegios locales, sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adulterante.**

**Carabineros de la 1ra Comisaría de #Araucó, en el programa "Cívico" de la Sección "Centaurus", se encargan de dar seguimiento a la actividad de los comercios, en el sector central de la comuna, para prevenir delitos.**

**Carabineros de la 1ra Comisaría de #Araucó, en el programa "Cívico" de la Sección "Centaurus", se encargan de dar seguimiento a la actividad de los comercios, en el sector central de la comuna, para prevenir delitos.**

**CARABINEROS DE CHILE**

El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones a la presentación realizada, no existiendo intervenciones por parte de los consejeros.

**3.- Presentación SENDA propuesta de modificación normativa municipal (Decreto 2.363) con las nuevas disposiciones de la normativa vigente.**

Expone en este punto doña Joselinne Bobadilla, Coordinadora del programa SENDA, quien se apoya de la siguiente presentación.

## PROPUESTA ORDENANZA EN MATERIA DE ALCOHOL



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENA) [www.sena.gov.cl](http://www.sena.gov.cl)

### • EL CONSUMO DE ALCOHOL.



El alcohol juega un rol en los delitos violentos (homicidios, lesiones y agresión sexual).



Jóvenes y menores de edad son un grupo de riesgo frente al consumo abusivo y es importante tomar medidas para protegerlos.



El problema del alcohol generó costos por \$541.937 millones de pesos (Moneda en valor 2006)



Provoca graves repercusiones en la salud pública, siendo uno de los principales factores de riesgo de la mala salud a nivel mundial.



Es la 4ª causa de pérdida de años de vida saludables (AVISA), y responsable directo del 4% del total de muertes en el país.



Corresponde a uno de los principales factores de riesgo evitables de diversas enfermedades

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENA) [www.sena.gov.cl](http://www.sena.gov.cl)

### • EL CONSUMO DE ALCOHOL.



No sólo influye en la salud y calidad de vida de las personas, sino también puede tener efectos negativos en el trabajo y en el desarrollo económico de un país.

No existe ningún país donde los beneficios del alcohol compensen los costos asociados a este problema.

Genera costos sociales y económicos asumidos por los consumidores, los individuos vinculados al consumidor y la sociedad en general.



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENA) [www.sena.gov.cl](http://www.sena.gov.cl)

## TIPOS DE PATENTES

### Aquellas que expenden hacia afuera del local y sus dependencias

- A Depósito de bebidas alcohólicas
- H Minimercados de comestibles y abarrotes
- J Bodegas elaboradas o distribuidoras de vinos, licores, cervezas.
- K Casas importadoras de vinos licores.
- L Agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna.
- P Supermercados de comestibles y abarrotes.
- M Círculos o clubes sociales, deportivos o culturales.
- N Depósitos turísticos.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcool (SENDA)  
www.senda.gob.cl

### Aquellas que expenden hacia el interior del local y sus dependencias

- D Cabarés o peñas folclóricas.
- E Cantinas, bares, pubs y tabernas.
- O Salones de baile o discotecas.
- Q Salones de música en vivo
- D Hoteles, anexos de hoteles y casas de pensión.
- C Restaurantes diurnos o nocturnos.
- F Establecimientos de expendio de cerveza o sidra.
- Q Quintas de recreo y servicios al auto.
- i Hoteles, hosterías, moteles o restaurantes de turismo.
- Ñ Salones de té o cafeterías.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
www.senda.gob.cl

## PATENTES DE ALCOHOL EN LA COMUNA DE ANCUD.

Tipo Patente	Cantidad
A	21
B	10
C	108
D	6
F	12
F	3
G	1
H	134
I	21
J	5
K	0
L	0
M	0
N	0
Ñ	1
O	9
P	9
Q	0
TOTAL	340

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
www.senda.gob.cl

### Modificaciones a la ley 19.925, contemplan los siguientes aspectos:

- Obliga a exhibir y exigir siempre un documento de identidad para ingresar a lugares donde se pueda consumir alcohol. Los inspectores municipales podrán fiscalizar el cumplimiento de esta medida.
- Prohíbe toda publicidad de alcohol en cualquier producto, publicación o actividad destinada exclusivamente a menores de edad.
- Incluir una advertencia sobre las consecuencias del consumo abusivo de alcohol, y una leyenda que trate sobre los riesgos y consecuencias de dicho consumo, especialmente para las poblaciones de riesgo, tales como embarazadas, conductores y menores de edad.
- Prohíbe toda acción gráfica de estimulación al consumo de alcohol en bienes de uso público, con excepción de señalética que se encuentren en rutas asociadas a la actividad productiva de bebidas alcohólicas, tales como viñas o bodegas.
- Prohíbe toda forma de publicidad en actividades y artículos deportivos.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)  
www.senda.gob.cl



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación  
del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

 www.senda.gob.cl

El **señor Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones a la presentación realizada.

Interviene **don Israel Godoy**, asesor de gabinete de la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé, consultando si la municipalidad de Ancud cuenta con alguna campaña preventiva por consumo excesivo de alcohol.

Doña **Joselinne Bobadilla** responde que efectivamente el municipio cuenta con diferentes campañas durante el año, las que están plasmadas en el Plan de Seguridad Pública y en el Plan Comunal de SENDA.

Doña **Claudia Placencio** agrega que hay un trabajo importante que realiza Carabineros en los colegios, también como campañas preventivas en estas materias.

Don **Armin Altamirano**, Coordinador Macrocomunal SPD, sugiere hacer una comisión más pequeña que pueda elaborar una propuesta definitiva que después sea sometido a aprobación del Consejo de Seguridad Pública.

El **señor Alcalde** indica que se tendrá presente la sugerencia realizada.



#### 4.- Varios

El **señor Alcalde** da la bienvenida a la Sra. Paola Sánchez que, en su calidad de presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, se incorpora al Consejo de Seguridad Pública.

La **Sra. Paola Sánchez**, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, agradece la bienvenida y ofrece todo su apoyo como organización.

La **Directora de Seguridad Pública, doña Claudia Placencio**, da la bienvenida a la Sra. Paola Sánchez. Luego da a conocer las excusas de don Cristian Andrade (Director Regional SENAME), de don Mauricio Barrios (Fiscal de la Unidad de Análisis de Focos del delito), de doña Rebeca Ríos (SERNATUR) y de doña Adriana Gallardo (UC JJVV Urbanas).

Don **Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal SPD**, pasa a comentar que el 21 de octubre de 2022 se cerró el plazo para postular al proyecto "Más Seguridad, Más Comunidad", recibándose un total de 594 iniciativas. Da a conocer el número de proyectos por cada línea de financiamiento y la cantidad de recursos que han sido dispuestos por el gobierno para ser asignados.

El **señor Alcalde** da a conocer que como municipio de Ancud se ha postulado a 2 proyectos, uno en el primer llamado y otro en este segundo llamado al que ha hecho referencia don Armin Altamirano.

El **Capitán de Carabineros don Sebastián Fortes** consulta si la puesta en marcha del aparcadero municipal está confirmada para el 8 de diciembre.

El **señor Alcalde** responde que efectivamente está dispuesto para la primera quincena de diciembre, para lo cual se realizará una reunión con las diferentes Unidades Municipales e Instituciones que tendrán participación con el funcionamiento del aparcadero municipal.

Agotados los puntos, el señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las 16:49 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.

  
**Claudia Placencio Muñoz**  
Secretaria Ejecutiva CSP

  
**Leyia Aguayo Vaiznueia**  
Secretario Municipal  
Ministro de fe CSP

